



RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2021, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para la adquisición de equipamiento científico en el ejercicio 2021.

De conformidad con la Orden de 14 de octubre de 2020 del Consejero de Educación, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2021 para la adquisición de equipamiento científico (BOPV n.º 210 de 26 de octubre de 2020),

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección, realizada de acuerdo a los artículos 11 y 12 de la orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primerº.— Adjudicar a las entidades que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución subvenciones para la adquisición de equipamiento científico, por las cuantías que en él se indican.

Segundo.— Desestimar las solicitudes que se recogen en el Anexo 2 de la presente Resolución, por limitación presupuestaria (Art. 13.1).

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de junio de 2021.

ADOLFO MORAIS EZQUERRO
Viceconsejero de Universidades e Investigación